



INGENIERÍA AMBIENTAL.

Objetivo General:

Formar profesionales éticos, críticos y creativos con las competencias para identificar, proponer y resolver problemas ambientales de manera multidisciplinaria, asegurando la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, bajo un marco legal, buscando el desarrollo sustentable en beneficio de la vida en el planeta.

Perfil de ingreso:

Con base al desempeño para un ingeniero ambiental, es deseable que el aspirante sea poseedor de rasgos que definen su perfil, como lo es:

Poseer la formación académica de las asignaturas correspondientes a química, ecología y matemáticas, así como las ciencias afines, con un enfoque dirigido al cuidado del medio ambiente a nivel superior.

Misión:

Formar profesionales con un alto sentido social y ético, capaces de identificar problemas ecológicos y ambientales, así como evaluar y diseñar estrategias de conservación encaminadas a la prevención, control y mitigación integral en donde apliquen los conocimientos de ingeniería y medio ambiente.

Visión:

Ser líderes en la formación de ingenieros ambientales. Cuyos egresados generen e integren los conocimientos científicos y adelantos tecnológicos de manera eficiente y eficaz para la resolución de problemas ambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona Oriente del Estado de México.

Objetivos Educacionales (OE):

- 1. Ser analítico, ético, crítico y consiente de la importancia de su entorno para la vida y respetuoso de la misma, siendo promotor del desarrollo sustentable.
- 2. Seleccionar, diseñar, optimizar y operar sistemas de prevención y control de la contaminación ambiental de acuerdo con la legislación vigente.
- 3. Coordinar y participar en equipos multidisciplinarios que atiendan problemas ambientales considerando la generación y uso de tecnologías limpias, biotecnologías y energías alternativas.
- 4. Realizar las gestiones que le permitan interpretar y aplicar leyes, reglamentos y normas vigentes para el cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental
- 5. Desarrollar proyectos de investigación aplicada vinculados con la solución de problemas ambientales.
- 6. Implementar estrategias de concientización para generar y difundir una cultura ambiental en la sociedad.





- 7. Desarrollar habilidades de comunicación y administración para participar en equipos multidisciplinarios.
- 8. Capacitar personal para aplicar las acciones de prevención y control ambiental en el área técnica y legislativa.
- 9. Desarrollar estudios de factibilidad económica y técnica de los procesos para la prevención y control ambiental.
- Elaborar y evaluar estudios de impacto ambiental, cuyos resultados contribuyan a la toma de decisiones que repercutan en programas de acción ecológica tanto a nivel nacional como internacional.

Atributos del Egresado (AE):

- Resolver problemas de ingeniería.
- Realizar procesos adecuados de diseño de ingeniería.
- Realizar experimentación adecuada.
- Comunicarse efectivamente.
- Reconocer sus responsabilidades éticas y profesionales.
- Actualizarse permanentemente.
- Trabajar en equipo.

Campo Laboral:

En el ejercicio profesional, del Ingeniero Ambiental se le reconocen los siguientes campos de acción:

- Monitoreo y muestreo de los Recursos Naturales.
- Caracterización de los Procesos Industriales.
- Sistemas de control y administración de los Ecosistemas.
- Evaluación de Impactos Ambientales.
- Auditorías Ambientales.
- Diseñar y ejecutar proyectos de remediación ambiental para sistemas acuáticos o terrestres con niveles de contaminación que representen riesgos a la salud o al entorno natural.
- Diseñar y operar sistemas para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, incluyendo la aplicación de planes de clausura y rehabilitación de sitios.
- Desarrollar esquemas para la prevención y control de la contaminación del aire aplicando tecnologías adecuadas para su minimización o eliminación.
- Desarrollar evaluaciones y diagnósticos ambientales sustentados en métodos y procedimientos certificados conforme a los criterios internacionales.